



CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN DE VUESTRAS RECLAMACIONES

Cuando os solicitamos **cualquier tipo de documento** (cartas, contratos, respuestas, movimientos, escrituras, etc.) necesitamos que **TODO ESTÉ CORRECTAMENTE ESCANEADO** o fotocopiado. El principal motivo es porque si el asunto acaba en el Juzgado, el abogado necesitará que los documentos **estén perfectamente legibles**.

Las dos opciones que tienes para hacernos llegar tus documentos son:

ESCANEADOS POR EMAIL

Los documentos que nos remitas tienen que estar escaneados **SIEMPRE EN FORMATO PDF** y con **todas las hojas ordenadas correlativamente** (esto último es **MUY IMPORTANTE**).

Lo ideal es que cada documento vaya dentro de **UN ÚNICO ARCHIVO PDF**. Por ejemplo, un archivo PDF que contenga todas las hojas de la respuesta de la entidad, otro con todas las hojas del contrato, otro con todos los movimientos, etc.

No obstante, si no puedes separar los documentos, escanéalos todos dentro de **UN ÚNICO ARCHIVO PDF**, eso sí, siempre tienen que tener **todas las hojas de cada documento ordenadas correlativamente**.

Si no tienes los medios para hacerlo, te aconsejamos que **acudas a la copistería más cercana**, ya que te lo van a hacer por muy poco dinero.

Por favor, no nos envíes fotos ni escaneos hechos con aplicaciones para el móvil. **Utiliza siempre UN ESCANER TRADICIONAL**, y si no lo tienes, **acude a UNA COPISTERÍA**, te cobrarán unos pocos euros y todos los documentos quedarán perfectamente escaneados.

Entiende que si nos envías documentación que **no esté correctamente escaneada**, no nos quedará más remedio que tener que solicitarte que vuelvas a escanearla siguiendo estas sencillas instrucciones que os indicamos, **con las consiguientes molestias para ti**, además de pérdidas de tiempo innecesarias.

FOTOCOPIADOS POR CORREO POSTAL

También tienes a tu disposición la opción de enviarnos fotocopias de toda la documentación por correo postal, aunque lo más seguro es que el coste de hacer las fotocopias te resulte más elevado que el escaneo.

Al utilizar esta opción es **MUY IMPORTANTE** que tengas presente que **NUNCA debes remitirnos los DOCUMENTOS ORIGINALES**, deben ser **SIEMPRE FOTOCOPIAS**, ya que si Correos o la empresa que utilices para hacer el envío, lo perdiese, te quedarías sin unos documentos muy valiosos que en muchas ocasiones es muy complicado volver a conseguir.

Los datos de envío para remitirnos **la documentación en papel** son los siguientes:

RECLAMACIONES ECONOMÍA ZERO
Avda. Ramón y Cajal nº 25 - 1º A
24002 – León

Te agradecemos de antemano tu colaboración, puesto que además de lo anteriormente expuesto, también nos facilitarás **todas las tareas administrativas que realizamos desde EZ.**

El equipo de EZ.

<http://economiazero.com>